



Programa Anual de Evaluación 2015
Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Anexo 1

Resultados de las Evaluaciones

Fondo de Aportaciones Múltiples

Educación Media Superior y Superior

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: FAM-EMS 2014. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Media Superior y Superior, para el ejercicio fiscal 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/03/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Hilario Sánchez Matamoros	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: La presente evaluación de consistencia y orientación a resultados del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad de apoyo a Infraestructura Física Educativa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de referencia (TDR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública del Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	



Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

En seguimiento al análisis de gabinete, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño en acompañamiento con el evaluador del programa realizaron entrevistas a los evaluados (Universidad Politécnica de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y Telebachillerato Comunitario), a fin de establecer un diálogo directo con las Dependencias a cargo del programa. Las entrevistas sirvieron como instrumento de recolección de información.

La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por la Universidad Politécnica de Tlaxcala, el Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y el Telebachillerato Comunitario del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones nacionales e internacionales. Con un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad a los sujetos evaluados de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudaran a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Diseño		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidades		
El programa identifica las causas, efectos y características del problema las cuantifica y las ubica territorialmente.	2	Aunque cumple con todas las características no significa que estén correctas
En el documento normativo del programa se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados, cuenta con las fichas técnicas de las mismas y las metas de los indicadores cuentan con la información requerida	10, 11	No aplica
El programa de Fondo de Aportaciones Múltiples y el programa federal "Escuelas Dignas" encuentran coincidencias y complementariedades respecto a la mejora de los planteles educativos que así lo requieran de nivel básico.	13	No aplica
Debilidad o amenaza		
Las definiciones de la población potencial y objetivo como tal, existen en los documentos mostrados como evidencias del CECYTE, COLBACH	7, 8	Se recomienda crear documentación oficial que defina de manera puntual, correcta y pertinente estas definiciones, así como el método de



y la UTP, sin embargo las características y forma en el que se realizaron, no son pertinentes para dar respuesta a la pregunta		cálculo de las mismas, donde además no se mezclen conceptos y haya confusión entre las diferentes definiciones como Universo total, Población potencial, Población objetivo y Población beneficiada. Tener en cuenta que listado total de alumnos inscritos o que asisten a los centros educativos no puede ser tomada como población objetivo.
Los indicadores no impulsan o incentivan el desempeño	12	Se recomienda que haya una comparación con la posición respecto del año anterior, esto para ver variabilidad en el indicador.
Planeación y orientación a resultados		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidades		
Cuentan con ejercicios de planeación institucionalizados y documentos programáticos con fichas de indicadores con resultados a alcanzar con Fin y Propósitos identificados. Se contemplan metas a mediano y corto plazo.	14	Incluir metas a largo plazo y documentos específicos del programa ya que se toman planes estatales generales, como en el caso del Telebachillerato comunitario.
Cuentan con planes anuales de trabajo y especifica metas que se ven reflejadas en los indicadores	15	Establecer periodos específicos de revisión o actualización.
Debilidades y amenazas		
No se proporciona algún documento donde muestre montos otorgados o características socioeconómicas.	21	Debe ser definida la población objetivo de manera tajante para las diferentes instituciones, si son centros educativos no es pertinente la pregunta sobre características socioeconómicas (como en el caso de CECYTE), pero si son alumnos, tiene que recolectar esta información (UPT y COLBACH).
No se cuenta con evidencia que permita determinar si la información es oportuna y si está validada, por lo tanto, no es pertinente decir que es o no es confiable. No se proporciona una base de datos o algún manual de operación que pruebe la existencia de una sistematización.	22	Generar evidencia pertinente y documentos oficiales que sustenten este tipo de recolección de información y su sistematización



Cobertura y focalización		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidades		
Se definen metas a corto plazo.	23	Se deben incluir metas a mediano y largo plazo.
Debilidades y amenazas		
Incluye la definición de población objetivo, aunque se tienen inconsistencias a la hora de tener una definición clara y pertinente.	23	La totalidad de los alumnos no es una definición pertinente de la población objetivo, para dar un ejemplo la UPT menciona como la población beneficiaria a los alumnos, sin embargo la misma UPT nos dice que debido a la naturaleza del programa, no se puede dar apoyo a personas, si no a instituciones.
La evidencia documental presentada para cada uno de los tres ejemplos, no contempla la descripción de los mecanismos de identificación de la población objetivo.	24	Crear mecanismos y métodos pertinentes para la identificación de la población objetivo. No olvidar que la totalidad del alumnado, para estos casos, no es la población objetivo.
Operación		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidades		
Los procedimientos de ejecución, se muestran apegados a la normatividad, como lo muestra la UPT al utilizar para los procedimientos de adquisiciones la Ley de Adquisiciones estatal.	34	No aplica
En la información reportada por los Centros de Estudios, se encontró evidencia que muestra el desglose de los gastos realizados en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece	38, 39	Es necesario e indispensable tener registro que permita determinar el empleo de los recursos otorgados, desglosados y por concepto a detalle, para que pueda tener un mejor seguimiento.
Debilidades y amenazas		
Existen inconsistencias en la definición y clasificación de la población objetivo, ya que se menciona que son los alumnos, y paralelamente, centros educativos.	27-31	Debe ser definida la población objetivo de manera tajante para las diferentes instituciones, si son centros educativos no es pertinente la pregunta sobre características socioeconómicas (como en el caso de CECYTE), pero si son alumnos, tiene que recolectar esta información (UPT y COLBACH).



No hay evidencia de la existencia de mecanismos documentados que muestren la verificación de los procedimientos ni los de formatos para el registro y recolección de la información.	29	Crear mecanismos o documentos que registren la verificación de los procedimientos de los formatos para el registro y recolección de información relacionada con las solicitudes de apoyo.
No se muestra evidencia que compruebe la estandarización y sistematización de los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, no se aportan pruebas sobre su difusión y apego a alguna normatividad	32 , 33	Sistematizar, estandarizar y difundir públicamente los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
No se ofrece evidencia documental que muestre que en las aplicaciones informáticas y/o en los sistemas institucionales existen fuentes de información confiable, que se actualice con cierta periodicidad y que sea consistente.	40	Contar con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales confiables y actualizados de manera periódica y consistente.
Para el caso de la UPT, las ROP mostradas corresponden al programa de becas PRONABES, por otro lado, no se muestran documentos que hablen sobre la modificación de respuesta a partir de recursos de revisión del IFAI y el Programa Operativo Anual no corresponde al programa. No existe la difusión de resultados principales. Para el CECYTE y el Telebachillerato Comunitario no se cuenta con información sobre asuntos de transparencia y rendición de cuentas.	42	Contar con mecanismos específicos que muestren el actuar del programa.
Percepción de la población atendida		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza		
El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Se sugiere crear mecanismos para lograr la medición de satisfacción de los centros educativos por los apoyos recibidos.
Medición de resultados		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		



La medición de resultados se documenta a través de la Matriz de Indicadores.	44	
Debilidad o Amenaza		
Los formatos proporcionados son de planeación y solo refleja las metas a las que se pretenden llegar.	45	Tener documentos que registren los avances programados a lo largo del periodo para poder registrar el buen proceder del programa.
El programa no cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del programa. Tampoco señala estudios nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	46, 48, 49, 50, 51, 52	Se recomienda realizar evaluaciones para medir el impacto del programa, así como tomar de referencia el programa de "Escuelas Dignas 2014" aplicado a otros estados, para poder realizar comparativos y mostrar el impacto que ha tenido este programa en otras entidades.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, enfocado a las instituciones de educación media superior y superior, responde, según la información proporcionada, a la necesidad de impulsar el desarrollo de la educación media y superior a través de la provisión de infraestructura y equipamiento. Su operación consiste en el uso, por parte de los centros educativos del estado de Tlaxcala, de los recursos otorgados como apoyo para la rehabilitación, construcción, ampliación y reubicación de espacios educativos en los niveles ya mencionados, con la finalidad de contribuir a una educación de calidad. • Con respecto a la Planeación, el Programa cuenta con mecanismos que permiten mostrar avances anuales; así lo pudimos constatar en los Formatos Programáticos tanto de la UPT como de CECyTE, los cuales indican los procesos establecidos que se llevarán a cabo durante el periodo. Sin embargo no se cuenta con evaluaciones externas, lo cual deja un hueco enorme en la orientación a resultados y procesos de evaluación. Además, los sistemas de recolección de información que de igual manera no se encuentran debidamente documentados. • En cuanto a la Cobertura, la definición de población objetivo sigue siendo un factor que afecta, pero en este caso, no impide tener bien especificadas las metas anuales. Por otro lado, las especificaciones de los horizontes a mediano y largo plazo son inexistentes, al menos en los documentos oficiales exhibidos. • En cuanto a la Percepción de la Población Atendida, simplemente no existe algún mecanismo para medirla. Y como se menciona en párrafos anteriores, es muy importante el desarrollo de un instrumento para poder medir este factor.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza
4.2 Cargo: Presidente de El Colegio de Tlaxcala A.C.
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C.
4.4 Principales colaboradores: : El Colegio de Tlaxcala, A.C.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Física Educativa Educación Media Superior y Superior	
5.2 Siglas: FAM MSUP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Politécnica de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y Telebachillerato Comunitario	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Universidad Politécnica de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y Telebachillerato Comunitario	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
	Universidad Politécnica de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y Telebachillerato Comunitario

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Convenio con institución pública educativa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio con institución pública educativa
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 750,000 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef14/fam_msup_ef14.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF